I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002277

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 17 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6299/2012; la copia autorizada de la Resolución Exenta N°005560 de fecha 25 de septiembre de 2012 del SERVIU Metropolitano; el Decreto Exento N°202/2241/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2241/2012 se aprobó el Convenio para la elaboración de proyecto de ingeniería de pavimentación para las vías de la comuna que allí se indican, sancionado por Resolución Exenta N°005560 de fecha 25 de septiembre de 2012 del SERVIU Metropolitano.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/2241/2012 que aprobó el **CONVENIO**, de fecha 25 de septiembre de 2012, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, representado legalmente por **Daniel Johnson Rodríguez**, cedula de identidad N°12.865.033-4, y la Municipalidad de Cerrillos, con el objeto de que el SERVIU Metropolitano efectúe labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación para las vías que allí se indican, en el sentido de incorporar dicho Convenio.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
SERVIU R.M.
Página Web